

La Océania Española.



Año X.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 24 de Marzo de 1886.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 6 rs. 10. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. líneas. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO.
SU CAPITAN D. FERNANDO S. EMETERIO.
Saldrá el 1.º de Abril próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

BAZAR

de la Bota de Oro.
Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza."
JOSE BERMUDEZ.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

de
M. PEREZ, HIJO.
Tijetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo).
Fees de vida.
Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Vapor-correo

GRAVINA.
Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabañan, Surigao, Cagayan, Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 24 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo

MINDANAO.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparao, el miércoles 24 del actual, á las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo

ROMULUS.
Saldrá en su viaje por Batangas, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 24 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

PAPEL CATALAN

de 16, 24 y 32.—Id. para cartas.—sobre de cartas blancas.—
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 30.

Vapor-correo

FRANCISCO REYES.
Saldrá en su expedición por los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tatán, Bongao, Cottabato, Polok, Glani, Mati y Davao, el miércoles 24 del corriente, á las diez de su mañana; retornando por los mismos puntos, menos Joló, Siasi, Tatán, Bongao, Glani y Mati.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

Vapor SORSOGON.

Saldrá dentro de breves días para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.
Aldecoa y comp.

China and Manila

STEAM SHIP COMPANY, LTD.
VAPOR ESMERALDA.
Saldrá para Hong-kong y Emyu, el viernes 26 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Pele, Hubbell y comp. Agentes.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el viernes 26 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Pele, Hubbell y comp. Agentes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Donsol, Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 24 del actual, á las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Para Iloilo y Cebú.

El vapor **AEOLUS**, saldrá para dichos puntos, al lunes 29 del actual, haciendo escalas en Romblon, Cápiz y Bacolod.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el sábado 27 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite pasaje y alguna carga fina.
F. L. Roxas.

Para Cebú é Iloilo.

El vapor **BUTUAN**, saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual, á las diez de la mañana.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 y 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de **La Océania Española**, Real Manila 39.
También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

El vapor **SAGHALIEN**, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de Marzo y de Singapore el 29 de Marzo.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 21 de Marzo, en combinación con esta misma Mala Francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella

con garantía de literas y con rebaja de precios para los señores oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosos.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, acúdase á
M. Henry, ph Muelle del Rey núm. 1.

PLANO DE MANILA

y del **NUEVO PUERTO** en construcción.
A 2 reales fuertes en la Administracion de **La Océania Española.**
42-S. JACINTO-42

Crómops propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

En fin ya llegó la nueva remesa del RÍQUÍSIMO VINO DE S. MIGUEL

tan impacientemente esperada por cuantos han podido apreciar las deliciosas y saludables cualidades de este vino, tónico y reconstituyente por excelencia. (Se toma por copas: antes de las comidas, como aperitivo; y despues de ellas, como digestivo.)

Se halla en todos los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila, y al por mayor, ó sea por cajas, lo espende su esclusivo importador en estas Islas:

PH-14-17-21-24 LOUIS GENU.—Jólo n.º 25.

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
MANUEL ROSADO.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42, (Binondo) ph

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
39—Real de Manila—39

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Estiva y L. Carpenier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.

Santo del día.
24 MIERCOLES.—San Agapito obispo confesor y San Simeon, mártir.

Santo de mañana.
25 JUEVES.—La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Divino Verbo.—San Dimas el buen ladrón y San Irineo obispo y mártir.
Benediccion papal en San Agustin y Recoletos. Fúbito de tótes quótes en las iglesias de San Francisco. Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario de Nuestra Señora de Guis en la Catedral y Nuestra Señora del Cármen.

Cultos religiosos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

QUE PARA SOLOS HOMBRES TENDRAN LUGAR EN LA IGLESIA DE LA V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE MANILA,
bajo la direccion de los PP. de la Compañia de Jesús desde el día 26 de Marzo al 4 de Abril de 1886.

Día 26.—A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá un cántico y una plática preparatoria, terminándose con otro cántico.
Del 27 al 3 inclusive.—A las seis y media de la mañana habrá Misa rezada durante la cual se leerán los principales misterios de la misma; seguirá la meditación, terminando con un cántico.
A las seis y media de la tarde, los ejercicios se tendrán en este orden: rosario, meditación, y plática con cánticos intermedios.
Día 4 de Abril, Domingo 4.º de Cuaresma.—A las seis y media empezará la Misa de Comunión general.—Por la tarde, á la hora de costumbre, terminarán los Santos Ejercicios con el Santo Rosario, cántico y plática, despues de la cual se cantará la Salve á María Inmaculada.

NOTA.—Los que asistieren á estos Santos Ejercicios, siquiera por cinco dias, pueden ganar una Indulgencia Plenaria sin confesados y comulgados, rogaren por las necesidades de la Iglesia. (Ale. VII.—Bened. XIV.)

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 24 de Marzo de 1886.
PARADA, Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFES DE DIA.—El Coronel

D. Luis Valderrama.—DE IMAGINARIA.—El Teniente Coronel D. José Camps.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 1.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—SARGENTO PARA EL CASO DE ENFERMOS núm. 7.—MUSICA EN LA LUNERA, núm. 1.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor **Herminia**, que ha trasladado su salida para Donsol, Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet al día 26 del actual á las nueve de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche la correspondencia del día 25 que haya para dichos puntos, ambos Camarines y Albay.
Manila 23 de Marzo de 1886.—P. O. M. Lavras.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija,

á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corredor, Zambales, Pangasinan, ambos Bocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principio, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija,

á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Bocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principio, á las siete de la noche.

ADUANA

DEL 20 DE MARZO DE 1886.

IMPORTACION.

ISLA DE MINDANAO, DE LIVERPOOL.
F. Munn y comp.—25 cajas 630 litros cerveza, 1 id. 4 id. cidra.
A. Germann y comp.—20 cajas 2900 kgs. hierro forjado en manufacturas finas.
Guevara Hermanos.—7 cajas 627 kgs. papel para escribir recortado.
C. Fresseli y comp.—4 cajas 3214 kgs. listones de madera dorada para marcos.
Hollman y comp.—1 caja 4 matras de cuero y madera para viaje, 3 kgs. encages de algodon.
HORSEGUARDS, DE GLASGOW.
Hollman y comp.—2150 barriles 4646 kgs. hierro en barras forjado.

ISLA DE MINDANAO, DE LIVERPOOL.
Hollmann y comp.—7 cajas 1779 kgs. hierro forjado en manufacturas finas.
Larrinaga y Echeita.—5 cjs. 295 kgs. mancuella en latas.

A. C. Levy.—1 caja 4 columnas de madera y tela, 4 tarjetas de porcelana, 2 centros de mesa, de metal y cristal, 5 kgs. metal compuesto, 4 cjs. 24 esteroscopios, 14 pares cuadritos de madera, 2 placas de metal con iniciales esmaltadas para rótulo, 21 estuches de metal, madera y marfil, 39 kgs. metal en rosarios, 4 timbres para llamar, 36 timbres para marcar, 6 cjs. 1032 sombreros de lana, 1 caja 2 muebles de madera y loza, 17 cilindros de música.
C. Fresseli y comp.—1 caja 210 kgs. hierro forjado en manufacturas finas, 1 id. 49 id. cobre en quintales, 3 cajas 6000 cerillos, 1 id. 7 id. loza fina, 1 id. 50 id. adornos ordinarios, 1 id. 2 masas tabaqueras de madera y metal, 11 albuas para retratos, 6 cajas 50 gruesas espejos de cristal y carton.
Manuel Perez.—2 cajas botellas tinta para escribir, 100 frasquitos id. para id., 120 id. resina, 5 1/2 kg. lactado.
J. Goré Boot.—1 cajas 498 kgs. hierro forjado en manufacturas finas.

EXPORTACION.

ESPAÑA.—PARA SINGAPORE.
C. Lutz y comp.—455 kgs. tabaco elaborado.
F. L. Roxas.—57 kgs. tabaco elaborado.
Spring y comp.—921 kgs. tabaco elaborado.
F. Richardson y comp.—1308 kgs. tabaco elaborado.
Co-Caco.—8566 kgs. tabaco elaborado.
Ramon Añlle.—1019 kgs. tabaco elaborado.
M. Franco.—83 kgs. tabaco elaborado.
A. German y comp.—1517 kgs. tabaco elaborado.
Compañia general de tabacos.—3940 kgs. tabaco elaborado.
W. F. Stevenson y comp.—245 kgs. tabaco elaborado.
J. M. Fleming y comp.—754 kgs. tabaco elaborado.
A. M. Tiliano.—1000 kgs. tabaco elaborado.
Vy-Yap-cao.—6387 kgs. café, 253 cueros de vaca, 506 id. id. de carabao.
S. A. Teyuco.—4401 kgs. café.
Yap-Joa.—11111 kgs. café, 641 id. cueros de vaca, 332 kgs. asta de carabao.
R. de la V. ara y comp.—82 140 kgs. azúcar, 8896 id. café.
Nico's Font.—21398 kgs. esencia de ilang-ilang.
M. Coling.—2308 kgs. café, 23 054 kgs. almidón.
Te-Cueng-Bien.—378 kgs. cuernos de carabao, 4410 id. cueros de id., 1638 id. id. de vaca, 9363 id. café.
M. Coning.—4522 kgs. café.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, en 8 dias, berg, español "Villa de Rivadavia," de 774 toneladas, su capitán D. M. Gamus, con general R. Asella.
De id. y Emyu, en 24 dias del último pomeo, vapor español "D. Juan," de 654 toneladas, su capitán D. J. M. Marquez, con general F. L. Roxas.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Saigon, v. español "Remus," con general.
SALIDA DE CABOTAJE.
Para Batangas v. "Banán."

Manila 24 de Marzo de 1886.

SERVICIO DE PRACTICAJE EN EL PUERTO DE MANILA

II.

Una gabela como la de que venimos tratando, cuyos productos no van á la caja pública, entraña dos conceptos: primero, insuficiencia del interés privado para defenderse, ora dependa de ineptitud de los elementos que emplea, ora dependa de abandono; y segundo, el seguro para el caso de un siniestro.

Y preguntamos nosotros: hoy que la entrada y salida del río ó puerto interior, de buques de vela, se verifica á remolque de vaporcitos á cargo de hombres muy conocedores del trayecto que recorren y de sus pocos peligros, y cuando los vapores de cabotaje todos estan mandados por hombres cuya pericia teórico-práctica está fuera de duda, ¿se puede suponer indispensable aquella tutela y con el fundamento dicho de mas saber en individuos de no mejor preparacion técnica, solo porque tienen un nombramiento oficial? Nadie lo sostendrá, seguramente. Y en cuanto al seguro, ¿existe un fondo al cual acudir por el remedio de los efectos de un desuido ó otra cosa, de los que, á pesar de los verdaderos interesados, se encargan de sortear los peligros de la entrada de nuestro puerto interior? ¿No? ¿Cualquiera fracaso grande ó pequeño viene á pesar sobre otro seguro, que es lo mismo que decir, sobre los contribuyentes? Entonces lo entendemos menos.

La gran bahía de Manila ó puerto exterior, no contiene escollos que puedan ocasionar, por mal rumbo de la nave, pérdidas de vidas ó intere-

ses, supuesto indispensable para hacer obligatorio el Practicaje, y en ella seueltan los buques el ancla, así que llegan, donde les parece bien, sin necesidad de práctico. Y sin embargo, se les obliga á tomarlo para emendar fondeadero ó para ir á Cavite. Esto no está claro y lo creemos de difícil explicacion.

La verdad es que, todo bien examinado, en conjunto, demuestra que, para la policía y mejor orden de nuestro puerto interior, cuyos muelles utilizables estan indebidamente reducidos, por motivos largos de contar, á una muy corta extension, siendo así que tienen un desarrollo lineal efectivo de cerca de tres kilómetros y medio, lo que se necesita es **amarradores** inteligentes, que cumplan reglas dictadas por el jefe local del Puerto.

Que el espíritu de la Real órden de 17 de Diciembre es aliviar al comercio marítimo de la carga de Practicaje, que en muchos puertos ha ido tomando excesivas proporciones, es cosa indiscutible, y en ello nos apoyamos para sostener que el artículo 11 de la misma no debe tener aquí aplicacion. He aquí el texto: "11. El servicio de practicaje será obligatorio en todos los puertos españoles para los buques que excedan del número de toneladas que en cada puerto fije la Junta "especial de reglamento y tarifas que se designan en el artículo 15."

Habiendo sido libre siempre, sin que la experiencia lo desaproveche, la entrada y salida de buques de todo porte en nuestra bahía de Manila, el practicaje para navegar en ella, á mas de representar una carga hasta ahora desconocida é innecesaria, ofrecería dificultades y entorpecimientos para la navegacion, que se deben evitar. ¿Donde tomarian los buques el práctico á la entrada? ¿En el Corredor? ¿Y allí lo dejarían tambien á la salida? Y está por allí el mar constantemente en condiciones para el abordaje de esquiifes? ¿Y el tiempo que se perdería forzo-

samente? ¿Y á donde subiría la tarifa por servicio tan penoso y largo como inútil?

Así, pues, lo que sobre este punto cae de su peso para poner las cosas en armonia con la intencion del lejislator, es declarar suprimida la obligacion de práctico para emendar fondeadero en bahía; dejando á los interesados la libertad de reclamar tal auxilio cuando les haga falta.

Hablemos del Puerto interior. Para este caso dice la Real órden en su disposicion 13: "En los puertos artificiales y aquellos que "por las circunstancias que reunan "necesiten amarrarse en andanas ó "de popa y proa sin quedar libremente á la gira, todos los buques "españoles de mas de 50 toneladas "y los extranjeros una vez dentro "del puerto y llegados al fondeadero, "tendrán que tomar práctico para ser "colocados y amarrados en el sitio "que se les designe para sus operaciones mercantiles ó recorridas, "segun el cargamento que conduzcan "y las instrucciones de la Capitanía "para el movimiento del Puerto."

Pero el río Pasig se encuentra casi en las mismas condiciones que la bahía de Manila con respecto al practicaje; pues si bien es verdad que tiene una barra, esta no es peligrosa como las barras de otros rios, y además su canal está constantemente en una misma direccion y avalazado convenientemente. No habiendo escollos ni arrecifes que hagan peligrosa su entrada, el practicaje, sobre todo para buques de vela remolcados y vapores del cabotaje, debería ser libre, esto es: los que tomen práctico deben hacerlo por voluntad ó obedeciendo exigencias del seguro marítimo, y de ninguna manera por obligacion.

De todas suertes, no hay que olvidar la existencia de cascos y lorchas de más de 50 toneladas, que á nadie ocurrirá someter al Practicaje.
El puerto de Manila es muy

Y salió para traer el café á Ferroll, volviendo á los pocos momentos con su cafetera en la mano. Mientras que buscaba un medio para reanudar la conversacion, oyéronse pasos justo á la puerta de entrada.
—Ya están ahí los señores!—exclamó la jóven apresurándose á salirles al encuentro.

Aquellos parroquianos, cuya llegada parecia ser el acontecimiento del día, y que por su importancia dejaban á los demás viajeros en segundo término, eran en número de tres. A fuerza de observar y de hacer preguntas, Ferroll supo que aquellos señores eran los notables del pueblo y que todos los días á las diez de la mañana y á las seis de la tarde, almorzaban y comian en la posada del **Padre Piérot**, por la suma de tres francos, con pan y vino á discrecion. Uno de aquellos individuos era el inspector de pesas y medidas, el segundo un abogado, y el tercero el médico de Pontaubé.

Sentáronse los tres con evidente satisfacion, y desdoblando las servilletas, dispuséronse á honrar el almuerzo que les esperaba, y que se componia de un plato de manos de ternera, de un trozo de carnero guisado, del que no quedó una pizca, y de un pollo asado, que fué á trinchar la posadera despues de sentarse á la mesa, y tomando parte en la conversacion, como si la mujer debiese ocupar el primer puesto en la sociedad de los hombres.
—Ya me creiereis otra vez cuando os diga alguna cosa, señor Lebert,—exclamó la patrona, dirigiéndose al abogado.—Dreux ha sido efecti-

vamente nombrado para una plaza en Burdeos. Supongo que no me lo negareis.
—Es posible, pero no sé nada,—contestó Lebert.
—La señora Fillac está perfectamente informada esta vez, como lo está siempre,—dijo el señor Larotte, médico de Pontaubé;—sé positivamente que Dreux ha obtenido la plaza que solicitaba de agente del puerto en Burdeos.
—Pues anoche no lo sabía él mismo,—contestó Lebert.
—Puede ser,—repuso la señora Fillac,—mas esta mañana estaba seguro de ello.
—Ahí sí es el mismo Dreux quien os ha dado la noticia,—replicó Lebert, extendiendo el brazo é inclinando la cabeza,—no tengo nada que decir.
—Mejor,—dijo Larotte,—eso le consolará de la pérdida de su barrica, de la que no se salvó ni una sola gota.
—No lo creais, pudieron al fin sostenerla en el momento en que iba á caer,—dijo el abogado.
—Quisiera saber quién ha hecho eso.
—El mismo Juan, estaba detrás del carro y oyó crujir la tabla.
—Dispensadme, señores,—dijo la jóven sirvienta, que cargada con una porcion de platos que iba á llevarse, se volvió en el momento de salir de la sala;—yo pasaba por allí y lo ví todo. El caballo se asustó al ver la cesta de la señora Lerat que estaba á la puerta de su casa, y echándose á un lado retrocedió algunos pasos, de modo que la rueda pasó por encima de aquella gran piedra que hay en medio del camino; y la habreis visto, señores. Entonces rodó la pobre barrica con todo su peso, rompiendo una tabla de la carreta; ¡dian!

jadores que se ocupaban en la construccion de un parapeto mandado levantar por la villa para impedir la caída de los tonelles y mercancías que se descargaban en el muelle.
El doctor se detuvo un instante para discutir varios puntos acerca de las obras, y entretanto, sintiéndose cautivado Ferroll por el magnífico espectáculo que se ofrecía á su vista, magnífico á pesar de la sencillez de los objetos que producian aquel efecto grandioso.

La marea montante hinchaba las olas inundadas de luz; deslizábanse algunas barcas surcando el líquido elemento; en derredor de la iglesia se agrupaban las casas de la poblacion; y en fin, por uno y otro lado elevábanse magníficas higueras de verde y espeso follaje.
La brisa que venia del mar era un poco fresca; quitóse el doctor el sombrero, y acercándose al caballero exclamó:
—¡Qué sitio tan delicioso!
—Conocéis perfectamente los goces de la vida, y os felicito por ello,—repuso Ferroll, á quien aquella vista producía el mismo efecto que un cuadro de la escuela flamenca.
Ferroll volvió á la posada tan encantado de su paseo, que al llegar la tarde, quiso que su esposa y su hija participasen del placer que él habia experimentado por la mañana, y con este fin las llevó al puerto; pero el encanto de aquellos sitios habia desaparecido con el sol, aquello no era ya más que una ribera triste y desierta, y Elinor, á pesar de su deseo de reconocer el mérito, no pudo menos de calificar aquel sitio de melancólico.

otras, y por eso sin duda creo que no puede haber nada más hermoso que el Parque y la Torre con sus grandes bosques y su colina.
—Es en efecto un sitio tan bonito la Torre Teneis razon, querida Juana.
La llegada de las hermanas de Hugues, que iban á despedirse de Juana, interrumpió aquella conversacion.
A la semana siguiente, Ferroll, acompañado de su esposa y de su hija, se embarcó en Londres para Burdeos, sin cuidarse de la impresion que podría causar su marcha, ni de las interpretaciones que se hicieran.
Era el mes de junio y estaba el tiempo tan sereno, que apenas se agitaban las aguas del golfo de Gascuña al cruzarse el buque que conducía á la familia Ferroll. Este no quiso bajar en las escalas que aquel hizo, pues esto hubiera sido muy fatigoso para Elinor, cuyas fuerzas y salud, debilitadas por la emocion, comenzaban á reanimarse. Elinor, separada de la tierra, olvidando los azares de la existencia, rodeada de los dos seres á quienes tanto amaba, sentia un placer infinito al deslizarse suavemente sobre aquel mar que la mecía, adormeciendo su pensamiento por completo. Llegaron al fin á la Gironda, y saliendo apresuradamente de Burdeos, dirigieron hacia el Sur, sin darse mucha prisa, disfrutando del sol y de la vida, abandonándose á los azares del viaje, cuyos incidentes ocupaban sus dias, y reposando, en fin, en una dulce tranquilidad, siempre que era preciso detenerse.
Ferroll, veía con placer como mejoraba

162 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

164 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

caro por varios conceptos y hay que hacer algo por abaratarlo todo lo posible.

Ya queda dicho mas arriba en que consisten las verdaderas necesidades de nuestro puerto interior para mejor orden de los numerosos buques de cabotaje que se amarran en el escaso trayecto de sus largos muelles habilitado para faenas de carga y descarga; pero como el mayor interés, y aun podríamos decir, el objeto de la Real orden del 17 de diciembre, lo encontramos en las franquicias que establece y reglas perfectamente acordes con el Derecho mercantil que establecen los artículos 12, 13 y 14 de la misma, á su examen nos dedicaremos otro dia, por exigir más estension de la que ahora los podemos dedicar.

TELEGRAMAS

EL NUEVO EMPRESTITO FRANCÉS.
Londres 13 marzo.
Se anuncia un nuevo empréstito en Francia, de mil millones, para la conversion de la deuda flotante.

JEFE SUPERIOR DE LA POLICIA INGLESA.
Londres 13 idem.
Sir Charles Warren ha sido nombrado jefe superior de las fuerzas de policía de la Metrópoli.

BULGARIA Y SERVIA.
Londres 15 idem.
El tratado de paz entre Bulgaria y Servia ha sido ratificado.

TROPAS INGLESA EN EGIPTO.
Londres 15 idem.
El ejército de ocupacion en Egipto se ha acordado quede reducido á seis regimientos.

LA TIRANIA DE LAS VICTIMAS

Pocas veces en su largo reinado ha tenido que resolver la soberana inglesa crisis tan grave ni tan llena de dificultades como la presente.

Porque no se trata de satisfacer ó de disgustar á tal ó cual agrupacion poderosa, ni de echar constitucionalmente sobre los hombros de un ministerio la responsabilidad de soluciones que entrañan gravedad extraordinaria, sino que la patria ha sido declarada en peligro, el gobierno y el Parlamento están en crisis, y ante la historia en la responsabilidad de elegir por sí sola el programa que ha de salvar la unidad del imperio ó producir su quebrantamiento y su ruina.

Gladstone, Hartington, Salisbury, los tres jefes de las agrupaciones parlamentarias aptas para el gobierno, los tres hombres cuyo juicio y autoridad podian prestar consejo á las perplejidades de la reina, se presentan con programas diametralmente opuestos para resolver un mismo problema. Política de amplias concesiones para Irlanda, política de represion severa, disolucion de la Cámara de los Comunes, tales son las tres soluciones propuestas. ¿Cuál de ellas será la salvadora? ¿Cuál llevará aparejada en su inmediato planteamiento la consumacion de desastres que sean el *hic fuit* de las grandezas británicas?

Desde la reina hasta su último súbdito inglés palpitan desde hace meses bajo la tiranía de un hombre que es el enemigo declarado de Inglaterra, y que sin embargo impone su voluntad á la nacion entera: de Parnell. No llegan á 90 sus amigos dentro del Parlamento, pero derriba gobiernos y hace imposible la formacion de otros nuevos que previamente no se sometan á sus exigencias. Su ejército se compone de seres á quienes consume la miseria y que desde hace siglos son los parias del Reino Unido; pero esos miserables campesinos irlandeses que buscan diariamente en el *whiskey*, alivio al hambre que les atormenta, alientan impulsados por el ansia de libertades y de independencia, y hoy más que en los dias de las luchas sangrientas siembran la alarma por todos los ámbitos de ese dilatado imperio, poblado por centenares de millones de habitantes y obligan á sus gobernantes á pronunciar esa frase que es como el toque de rebato de las grandes crisis en la existencia de los pueblos: "La patria está en peligro."

La reina, Gladstone, Salisbury, la poderosa armada, los problemas palpitantes de la política con el exterior, todos los

prestigios, todas las fuerzas, todas las preocupaciones se oscurecen ante la soberanía reconocida del insurrecto Parnell. La reina le teme; Gladstone parece dispuesto á concederle las arras y los trofeos de la victoria, y Salisbury lo abrece y palpita de impaciencia por desahuciar contra Irlanda las iras de las luchas de raza. Pero la soberana reconoce que sin la benevolencia de Parnell no hay gobierno posible. Gladstone se ha conformado ya con esa verdad y Salisbury ha caído en el momento mismo en que Parnell le retiró su apoyo.

Proclamada la cuestion de Irlanda, cuestion única y dominante, que por su gravedad debe excluir á todas las demás, los políticos ingleses principian á desligarse de sus compromisos de partido. Tratándose de Irlanda, el patriotismo exige que desaparezcan por el momento las denominaciones de conservadores y de liberales. No quedan más que partidarios de la política de represion y partidarios de la política de concesiones. De esta suerte se busca el modo de formar, para los problemas referentes á Irlanda, una mayoría que por lo robusta se emancipe de la tiranía parlamentaria de Parnell.

El marqués de Hartington, Mr. Goschen, Mr. Courtney, sir John Lubbock, Mr. Grey, lord Ebrington, y otros varios liberales eminentes, han votado ya en contra de Mr. Gladstone. El dia en que éste plantea desde el gobierno las soluciones conciliadoras con Irlanda, el número de liberales que voten contra él subirá á 49 ó 50, sin contar las abstenciones. Las fuerzas estarán entonces tan equilibradas entre los conservadores aliados á los liberales disidentes y los radicales aliados á los parielistas, que el resultado de las votaciones será imposible de adivinar, y dependerá del acaso en mucha parte.

La reina, con sus vacilaciones, tal vez quiere dar tiempo á que se definan mejor las actitudes y se acentúe la formacion de grandes grupos capaces de llevar á la práctica una política decidida. Además, la reina ha expresado su opinion contraria á que se favorezca la separacion de Irlanda de la unidad parlamentaria del reino, é indudablemente vacila entre sus ideas propias y las indicaciones del voto de la Cámara de los Comunes, que ha dado la victoria á Mr. Gladstone, por más que esa victoria sea condicional de lo que se conceda á los casi insurrectos irlandeses.

Cualquiera de las dos soluciones puede ser el caballo de Troya que lleve en su seno el germen del desastre tan temido.

EL ALMIRANTE AUBE Y LA GUERRA NAVAL DEL PORVENIR.

El nombramiento del nuevo ministro de Marina en Francia, parece indicar un cambio completo en la táctica naval. En efecto, el almirante Aube ha sostenido, con muchos almirantes de gran renombre, particularmente el almirante Jurien de la Graviere, que la antigua táctica, que consistía en oponer los unos á los otros gigantescos buques, acorazados y armados de piezas monstruosas, ha pasado su tiempo.

La guerra naval, es en lo sucesivo la guerra industrial, la guerra de carrera. Los instrumentos de esta guerra son: en el mayor número, los torpederos y los cañoneros de defensa, unidades de combate, y con ellos los cruceros, todos teniendo una velocidad máxima, todos reducidos á dimensiones máximas que aseguren la autonomía y la fuerza afectiva; el número, la velocidad, la invisibilidad son los factores de la superioridad de estos instrumentos de guerra.

"Pero esta guerra del porvenir, esta guerra industrial, esta guerra de carrera á la vez *ofensiva* y *defensiva*, no es posible mas que con una condicion: es que torpederos y cruceros, espumadores del mar, sin merced de los caminos comerciales del Océano, puedan *vivir*, es decir aprovisionarse y también encontrar en los parajes abrigos seguros, refugios siempre abiertos...

... Esta guerra de carrera, esta guerra industrial, será una guerra sin merced, y en despecho de todas las reclamaciones del humanitarismo y de esos derechos sin sancion, que se llaman los derechos de la guerra, *es fatal que sea así*.

"La guerra es la negacion del derecho. Es el recurso á la fuerza, reina del mundo, de un pueblo entero, en el instante y universal combate por la existencia. Todo es pues no solamente permitido, sino legitimo, contra el enemigo. Esta es la ley. Pero esta ley debe tener su sancion, y cual es la sancion de toda ley científica? Los hechos. ¿Donde están los hechos sancion de la ley que nosotros proclamamos?

"En los dias en que *teóricamente* lo derecho de la guerra no eran discutidos, en que *teóricamente* las leyes de la guerra se imponían á los espíritus mas rebeldes, ¿cómo era preparada esta guerra marítima? Un buque de guerra, un corsario y un buque mercante, están en presencia. El uno se hace la *presa* del otro, una parte del equipaje del capturador amarina su presa; si vale la pena, esta presa es conducida al puerto más próximo; sinó, todo el equipaje pasa á bordo del capturador y la presa se echa á pique. La humanidad es salvada. Salvos tambien los derechos de la guerra.

Mañana, la guerra estalla; un torpedero autónomo—dos oficiales, doce hombres de tripulacion,—ha reconocido uno de esos paquetes, portador de un cargamento más rico que el de los más ricos galeones de España; la tripulacion y los pasajeros de este paquete, se elevan á muchas centenas de hombres; el torpedero irá á significar al capitán del paquete que él está allí, que le acecha, que puede echarle á pique, y que en consecuencia le hace prisionero, á él, á su tripulacion y á sus pasajeros; que en una palabra, le amarrará platinicamente y que, como tal, debe irse al puerto mas próximo de Francia? A esta declaracion, igual en tontería á lo caballeresco: "Para vosotros, mis señores ingleses!" de Fontenoy: el capitán del paquete contestaría con un cañon bien apuntado que enviaría al fondo al torpedero, su equipaje y su caballeroso capitán, y tranquilamente proseguiría su camino, un momento interrumpido. Por consiguiente el torpedero seguirá de lejos, invisible, al paquete que habrá reconocido, y así que sea de noche, lo mas silenciosamente y lo más tranquilamente del mundo, enviará á los abismos al paquete, cargamento, tripulacion y pasajeros, y con el alma no solamente tranquila, sino plenamente satisfecha, el capitán del torpedero continuará su crucero.

"Todos los corazones sensibles que el siglo XVIII nos ha legado pueden gemir, todos los congresos de paz pueden tener sus sesiones humanitarias, todos los diplomáticos pueden, en Congresos tan prácticos, editar nuevos Códigos de los derechos de la guerra, para esto solo de que la guerra estallase entre dos naciones marítimas; y para que, lo mismo que el leon se leon para desgarrar su presa sorprendida sin defensa, el torpedero es torpedero para torpedar á los buques enemigos sorprendidos sin defensa, cada noche cubrirá con sus sombras silenciosas y protectoras, y cada punto del Océano verá cumplirse semejantes atrocidades.

"Otros pueden protestar; pero nosotros, saludamos en ellas la sancion suprema de esta ley superior del progreso en la cual tenemos una fé ardiente y de la cual el último término será la abolicion de la guerra."

Se vá á encontrar rigorosas estas condiciones de la guerra del porvenir, pero la necesidad nos condena á ello y no somos nosotros los que tenemos más que perder en este sistema de combate. Nuestros marinos son arriesgados, valientes y atrevidos; en los tiempos de la República y del primer imperio han demostrado su valor como corsarios y en el abordaje, y no hay duda que en la guerra de torpederos, mejor que en la de escuadra, ellos se encontrarán en su elemento verdadero.

La guerra marítima por los torpederos, Inglaterra y Alemania son absolutamente vulnerables, la una por el número y la difusion de sus buques, la otra por esa especie de aprisionamiento que constituye para ella la necesidad de pasar por el Paso de Cales para ir al Océano.

Saludemos pues las ideas del almirante Aube, como ideas esencialmente favorables á la Francia.—(Sciences pour tous.)

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 22 DE MARZO DE 1886.
Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido al nivel del agua.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de claridad.	Velocidad del viento.
760.51	ONO.	126.0	68.0	16.9	Despejado.	0 0
757.70	SSE.	132.3	41.0	14.8	Idem.	0 0
759.71	E.	120.2	92.0	16.2	Despejado.	0 0
757.67	E.	121.6	86.5	16.6	Cubierto.	0 0

Secretaría del Arzobispado de Manila.

Suscripcion para la adquisicion de un Crucero que se llamará FILIPINAS.
Ps. Cént.

PARROQUIA DE STA. CATALINA, (ILOCOS SUR.)	
D. Severo M.a del Rosario presbítero	5 "
D. Roman Bello	1 "
D. Cándido Nartates	1 "
D. Plácido Nartates	1 "
D. Teodoro Ben	1 "
Varios fieles	31 37

PARROQUIA DE BANGUED (ABRA.)	
D. Segundo Teafio párroco	10 "
D. Luciano Oliver, coadjutor	1 "
D. Antonio Colet	10 "
D. Francisco Mañoso	5 "
D. Paulino Terciado	5 "
D. Juan Ojeda	4 "
D. Eliodoro Garde	2 50
D. Miguel Palomino	1 50
D. Rafael Jugo	1 50
D. Miguel Tronquet	2 "
D. Agustin Llanza	4 "
D. Gaspar de Bartolomé	4 "
D. Mariano García Leon	5 "
D. Santiago Gonzalez	1 "
D. Carlos Tornel	3 "
D. Matías Sarrías Ordina	10 "
D. Concepcion Martinez	4 "
D. Teresa Rojas	4 "
D. Cristina Duarte de Pineda	4 "
D. Josefa Echevarria de García	5 "
Varios fieles	6 20

PARROQUIA DE Magsingal, (ILOCOS SUR.)	
D. Leocadio Zárate, presbítero	1 "
D. Leon Corpus	1 "
Varios fieles	2 63 6

PARROQUIA DE SANTA CRUZ, (ILOCOS SUR.)	
D. Tomás Arizabal, presbítero	1 "
D. Lorenzo Sanchez	1 "
D. Francisco Padua	1 "
Doña Emeteria Josué	1 "
Un chino	1 "
Varios fieles	12 12

PARROQUIA DE TAGUDIN (ILOCOS SUR.)	
D. Eulogio Alcíd, Pbro	1 "
D. Pedro Calvento	2 "
D. Antonio Mina	1 "
D. Apolinario Peralta	1 "
D. Telesforo Manzano	1 "
D. Gorgonio Manzano	1 "
D. Matías Soría	1 "
D. Pedro Lardizabal	1 "
D. Cecilio Aguado	1 "
Dos chinos	2 "
Varios fieles	16 62

PARROQUIA DE DUMANJUG (CEBU.)	
D. Hermenegildo Villa, párroco	50 "
D. Juan Melgar	25 "
D. Alfonso Jacosalem	1 50
D. Pedro Jacosalem	1 "
D. Hilario Calago	1 "
D. Mateo Ugbinar	1 "
D. Francisco Rojo	2 "
D. Basilio Gica	1 "
D. Ponciano Catubay	1 "
D. Catalino Bendanillo	1 "
D. Anacleto Mabilog	1 "
D. Eugenio Imorecha	1 "
D. Epifanio Martini	1 "
D. Abdon Gallardo	1 "
D. Gregorio Lafojan	2 "
D. Pio Alpuerto	1 "
D. Bonifacio García	1 "
D. Pedro Casipong	1 "
D. Victoriano Sibay	1 "
D. Venancio Pasignasigna	1 "
D. Tomásino Casag	1 "
D. Eugenio Pescadero	1 "
D. Mariano Patac	1 "
D. Rosaura Daduana	1 "
D. Lino Sayson	1 "
D. Manuel Maquimot	1 "
D. Felix Escudero	1 "
D. Minisino Escudero	1 "
D. Pedro Lungcot	1 "
D. Cipriano Lafojan	1 "
D. Felipe Patiño	1 "
D. Ambrosio Pispis	1 "
D. Rosendo Sirvan	1 "
D. Salvador Tereso de Jesus	1 "
D. Juanario Vegas	1 "
D. Juan Fernandez	1 "
D. Mariano Bayug-ang	1 "
D. Petronila Calago	1 "
D. Marcelo Civilo	1 "
D. Fernanda Casipong	1 "
D. Hermógena Vazquez	1 "
D. A Serapia Ompoc	1 "
D. Felipe Mariñas	1 "

PARROQUIA DE Ronda (CEBU.)	
D. Zeferino Montecillo, párroco	25 "
D. Teodoro Villalon	1 "
D. Daniel Villagonzalo	1 "
D. Pedro Gimario	1 "
D. Dionisio Lumbab	1 "
D. Mariano Veloso	1 50
D. Victor Villagonzalo	1 "
De varios fieles	49 56

PARROQUIA DE HILOSOGOS (LEYTE.)	
D. Lucas Sanchez, presbítero	8 "
D. Alipio Jumaoas, presbítero	2 "
D. Francisco Flordelis	4 "
D. Isidro Arizaleta	10 "
D. Antonio Quero	1 "
D. Nicolás Flordelis	1 "
D. Honorio Igaña	1 "
D. Victoriano Millan	1 "
D. Juan Urrutia Yap	1 "
D. Angel Urrutia Lim	1 "
D. Agustin Villaflo	1 "
D. Saturnino Ruiz	1 "
De varios fieles	4 45

PARROQUIA DE DAUIS (BOHOL.)	
D. Rafael Reyes	50 "
D. Roque Flores	1 "
D. Graciano Neri	50 "
D. Esteban Lumain	50 "
D. Hermenegildo Dolordan	1 "
D. Francisco Aracoc	1 "
D. Eugenio Romoc	1 "
D. Dionisio Araceta	1 "
D. Mateo Estaña	1 "
D. Carpio Quijada	1 "
D. Ignacio Dolangon	1 "
D. Melchor Honculada	1 "
D. Jerónimo Romtal	1 "
D. Celestino Rollarata	1 "
D. Joaquin Tubio	1 "
D. Domingo Pioales	1 "
D. Apolonio Boloron	1 "
D. Martín Migriño	1 "
D. Leon Micolob	1 "
D. Hilario Lopena	1 "
D. Antonio Quijal	1 "
D. Plácido Loren	1 "
D. Rubio Rollarata	1 "
D. Margarito Dolangon	1 "
D. Feliciano Hondonero	1 "
D. Bernardo Huerbana	1 "
D. Bernardo Pinales	1 "
D. Agustín Hontanosa	1 "

PARROQUIA DE MURCIA (ISLA DE NEGROS.)	
Fr. Miguel Alvarez, párroco	4 "
D. Adolfo Diaz	4 "
D. Pascuala Vida	4 "
D. Cleotilde Cafete	4 "
D. Martín Garapara	1 "
D. Faustino Diaz	1 "
D. Estanislao Tanique	1 "
De varios fieles	11 "

PARROQUIA DE BINONDON (MANILA.)	
Gremio de mestizos.	
D. Mariano Limjap	200 "
D. Silvano A. Zacarias	6 "
D. Cándido Valdez	6 "
D. Prudencio Mendez	2 "
D. Eduardo Fernandez	2 "
D. Romualdo Que-Malay	2 "

PARROQUIA DE MALATE (MANILA.)	
D. Teodorico Bautista	3 "
D. Clemente Bumanlag	2 "
D. Manuel Aragon	1 "
D. Juan Atanasio	1 "
D. Plácido Buenaventura	1 "
D. Romualdo Gramonte	1 "
De varios fieles	9 "

D. Felix Bayava	1 50	D. Fabian Distor	2 "
D. Potenciana Alpuerto	1 "	D. Agaton F. Zagaina	2 "
D. Vidal Jacosalem	1 "	D. Crispulo Santos	2 "
D. Cencion Alpuerto	1 "	D. Luis Litonjua	50 "
D. Juan Llemos	1 "	D. Alejandro N. Joré	25 "
Doña Petrona Erasmo	1 "	D. Ildefonso Tambunting	25 "
Doña Valeriana Rocha	1 "	D. Julian Sy-Yap	12 "
D. Martiniano Jacosalem	1 "	D. Isabelo Pantangco	12 "
Doña Paulina Abregina	1 "	D. Silbino Lim	10 "
D. Balbino Omeres	1 "	D. Martin Pascual	10 "
Doña Ceferina Godines	1 "	D. Tiburcio Souza	6 "
Doña Regina Gaspalofia	1 "	D. José M. Isidro	2 "
Doña Paulina Zosobrado	1 "	D. Mauro Ungson	5 "
D. Miguel Quirante	1 "	D. Victoriano Ongpin	4 "
Doña Petrona Gica	1 "	D. Tiburcio Litiatico	20 "
D. Ceferina Fondales	1 "	D. Mamerto Mariano	2 "
D. Alejo Patlingrao	1 "	D. Anastacio Pantangco	2 "
D. Lorenzo Melgar	3 "	D. Teodorico Sabinoso	2 "
Doña Casimira Lafojan	2 "	D. Jerónimo Litonjua	2 "
D. Casimiro Lafojan	1 "	D. Andrés Vazquez	1 "
Doña Simona Carpina	1 50	D. Ambrosio Tempongco	1 "
D. Amadeo Patlingrao	1 "	D. P. bio Ongtiangsin	2 "
D. Pedro Rondobio	1 "	D. Vicente Olegario	1 "
D. Lorenzo Corro	1 "	D. Pedro F. Sta. María	6 "
D. Marcelo Alpuerto	1 50	D. Paulina So-Chaysen de Yato	1 "
D. Eleuteria Godines	1 50	D. Wenceslao So-Chay seng.	1 "
D. Pablo Zosobrado	1 50	D. Braulio Mariano	10 "
D. Victoria Godines	1 50	D. Leon Limenando	5 "
D. Pedro Zosobrado	1 50	D. Felix Dujana	12 "
D. Gaspar de Alpuerto	1 50	D. Bernardo Tanongco	6 "
D. Apolonía Abella	1 50	D. Pedro Tancangco	6 "
D. Gregoria Quirante	1 "	D. Vicente Siasuico	1 "
D. Lázaro Quirante	1 "	D. Pascuala Yap	4 "
D. Roberto Quirante	1 "	D. Vicente Si-Quia	2 "
D. Isidoro Quirante	1 "	Doña Januaria Lim-Chim-peng	4 "
D. Francisco Melgar	2 "	D. Wenceslao Lauchenco	1 "
D. Victoria Isio	2 50	D. Pablo Tantoco	2 "
D. Marcela Melgar	1 50	D. Pedro B. Monzon	1 "
D. Raimundo Riconalla	1 "	D. Genaro Tecson	6 "
D. Julian Patlingrao	1 "	Doña Susana Nicasio de Rojo	1 "
Un chino	5 "	D. Eusebio Lim y Fernandez	6 "
De varios fieles	26 50	D. Ciriacio Solucia	1 "

D. Zeferino Montecillo, párroco	25 "	D. Daniel Villagonzalo	1 "
D. Teodoro Villalon	1 "	D. Pedro Gimario	1 "
D. Daniel Villagonzalo	1 "	D. Dionisio Lumbab	1 "
D. Pedro Gimario	1 "	D. Mariano Veloso	1 50
D. Dionisio Lumbab	1 "	D. Victor Villagonzalo	1 "
D. Mariano Veloso	1 50	De varios fieles	49 56

PARROQUIA DE HILOSOGOS (LEYTE.)	
D. Lucas Sanchez, presbítero	8 "
D. Alipio Jumaoas, presbítero	2 "
D. Francisco Flordelis	4 "
D. Isidro Arizaleta	10 "
D. Antonio Quero	1 "
D. Nicolás Flordelis	1 "
D. Honorio Igaña	1 "
D. Victoriano Millan	1 "
D. Juan Urrutia Yap	1 "
D. Angel Urrutia Lim	1 "
D. Agustin Villaflo	1 "
D. Saturnino Ruiz	1 "
De varios fieles	4 45

PARROQUIA DE DAUIS (BOHOL.)	
D. Rafael Reyes	50 "
D. Roque Flores	1 "
D. Graciano Neri	50 "
D. Esteban Lumain	50 "
D. Hermenegildo Dolordan	1 "
D. Francisco Aracoc	1 "
D. Eugenio Romoc	1 "
D. Dionisio Araceta	1 "
D. Mateo Estaña	1 "
D. Carpio Quijada	1 "
D. Ignacio Dolangon	1 "
D. Melchor Honculada	1 "
D. Jerónimo Romtal	1 "
D. Celestino Rollarata	1 "
D. Joaquin Tubio	1 "
D. Domingo Pioales	1 "
D. Apolonio Boloron	1 "
D. Martín Migriño	1 "
D. Leon Micolob	1 "
D. Hilario Lopena	1 "
D. Antonio Quijal	1 "
D. Plácido Loren	1 "
D. Rubio Rollarata	1 "
D. Margarito Dolangon	1 "
D. Feliciano Hondonero	1 "
D. Bernardo Huerbana	1 "
D. Bernardo Pinales	1 "
D. Agustín Hontanosa	1 "

PARROQUIA DE MURCIA (ISLA DE NEGROS.)	
Fr. Miguel Alvarez, párroco	4 "
D. Adolfo Diaz	4 "
D. Pascuala Vida	4 "
D. Cleotilde Cafete	4 "
D. Martín Garapara	1 "
D. Faustino Diaz	1 "
D. Estanislao Tanique	1 "
De varios fieles	11 "

PARROQUIA DE BINONDON (MANILA.)	
Gremio de mestizos.	
D. Mariano Limjap	200 "
D. Silvano A. Zacarias	6 "
D. Cándido Valdez	6 "
D. Prudencio Mendez	2 "
D. Eduardo Fernandez	2 "
D. Romualdo Que-Malay	2 "

Suma total..... 130.893 56

Relacion de los Abonados del Banco Español-Filipino del dinero acreditado en cuenta corriente al Crucero FILIPINAS, introducido por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pajo, Arzobispo de Manila.

	Ps. Cént.
Suma anterior.....	130.714 65
Abonados: num. 75	1.156 "
num. 76	1.334 "
num. 77	1.556 "

Suma total..... 134.760 65
Manila 20 de Marzo de 1886.
JOSE CONSUNJI,
Vice-Secretario.

Pasajeros.
—Por el b.gta. *Villa de Rivadavia*, que llegó ayer de Hong-kong:—Doña Amalia Cármas de Vargas.
—Por el *Don Juan*, que llegó ayer de China:—D. Vicente Arrieta; Gervasio Biliagaño; Salvador Tadeo, con 2 hijos, y 495 chinos.

Jugadores.
Tiempo hacía que no se oía nada de juego, ó cosa parecida.
Casi nos habíamos creído que la gente, olvidada de malos hábitos, se había dedicado á placeres honestos y licitos.
Pero hete aquí que, anteayer, doce colchetos se les antoja jugar al chabdi-qui, y la veterana les sorprende...
Y vuelta á las andadas.
Al fin *suas*.

Cartas detenidas.
Hé aquí la relacion de las que lo han sido en la Central por insuficiente franqueo:
Antonio García, Cartagena, España; chino Mateo, Binodon, Manila; id. Dy-Chiangco, id., id.; id. Chia-Beco-Cuaya, id., id.; id. Yap-Santu, id., id.; id. Vy-Choco, id., id.; id. Chou-Indra, id., idem; id. Sy-Tay, id., id.;

dríd, id.; S. Warlomont, Manila; Manuel Ruiz, id.; Paulino Dacanay, Bicolan, Union; Pedro Pascual, Jarijel, Valencia.

Herramientas.

Con motivo de la contrata anunciada de herramientas para trabajos públicos municipales, nos ocurre decir algunas palabras, de propia observación.

Da grima ver a los operarios indigenas con carretilla de una sola rueda. ¡Qué mal la manejan! ¡Qué poco material cargan! ¡Cuanto esfuerzo parecen emplear para el equilibrio! No sirven para nuestros operarios esas carretillas, construídas para hombres de mas pulio y mas diestros en su manejo. Los carretillas para estos obreros deben ser de dos ruedas y algo mas chicas, que tambien se usan en Europa.

Las palas de fabricacion inglesa, son de las corrientes de mercado, hechas para palear carbon y granos. Deben ser para estos obreros algo mas pequeñas y de mango mas sólido.

El zapapico tambien es muy grande para los indios. No se debe olvidar que, en su mayoría, son peones de ocasion los de aqui, yoria, son peones permanentes que adquieren destreza en el manejo de las herramientas, y estas deben ser adecuadas a sus aptitudes de braceros.

En otros trabajos, tienen superioridad reconocida: los de Europa, ni aun en verano caluroso, resistiran seis horas metidos en el agua como los de aqui. Solo en obras particulares se reconoce y aprecia esta condicion.

Provisos de pequeñas palas cóncavas y agujereadas y teniendo bancas a mano para ir echando el material, seis indios hacen mas obra que una pequeña draga movida a vapor, para dragar un metro ó mas de fondo de arena ó fango en rio ó estero.

Y cuanto mas barato resulta este dragado á brazo en poco fondo! Es lástima que, solo por no hallarse esto en el libro, no se quiera ensayar aqui.

A destajo ó paqueado, como dicen ellos, realizan trabajos sorprendentes por su baratura, en la apertura de zanjas, pozos, pesqueras ó pequeños canales, como el abierto hace poco para uso de la fábrica *Flor de la Isabela*.

Bocas de incendios.

En la *Gaceta* de ayer se lee lo siguiente:

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada el dia 17 del corriente mes, ha acordado modificar el artículo 24 del Reglamento para el servicio de aguas potables del canal de Carri-do, en el sentido de que la cuota anual de entretenimiento y conservacion de cada boca de incendio que se coloque en las fincas de los particulares, se rebaje á un peso, en vez de la suma de \$ 12'50 que antes se pagaba por cada una de las citadas bocas de incendio.

Lo que en cumplimiento del acuerdo referido se hace público en la *Gaceta oficial* para conocimiento del vecindario.

Manila 21 de Marzo de 1886.—Bernardino Marsano.

Obras-Pías.

(De la *Gaceta* de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Secretaria.—Distribucion de los productos de las Obras-Pías de la Real Casa de la Misericordia, correspondiente al año de 1885, ejecutada en 1886.

Cargo.

Por lo que la Junta administradora de Obras Pías ha entregado, á saber:

	Pesos Cént.
Del ramo de correspondencias. Mas lo que en proporcion ha correspondido al capital de pesos, 8.182'53 redimido de censos y capellanías y pasado al ramo de correspondencia, en los pesos 33266'50 que á este último ramo ha tocado..	33266'50
Total recibido....	34766'15
Data.	
1 Al Monte de Piedad y Caja de Ahorros....	778'07
2 " Excmo. Sr. Arzobispo....	4138'57
3 " Excmo. Sr. Teniente-Vicario general Castrense....	146'01
4 " Excmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres....	18'42
5 " Ilmo. Sr. Cabildo Catedral....	1421'59
6 " Convento de Santo Domingo....	1275'22
7 " Herederos del General Carriedo....	652'90
8 " Convento de San Francisco....	584'41
9 " Convento de S. Agustín	11'82
10 " Convento de Recoletos. P. Superior de la Compañía....	84'49
11 " Monasterio de Sta. Clara....	280'21
12 A la Tercera Orden de San Francisco....	1319'02
13 " Cofradía del Sto. Entierro....	25'03
14 " Cofradía del Santísimo	155'06
15 Al Colegio de Sto. Tomás	112'30
16 " Colegio de San Juan de Letran....	369'57
17 " Colegio de San José....	176'27
18 " Beaterio de Sta. Catalina....	128'63
19 " Beaterio de Sta. Rosa....	220'77
20 " Beaterio de la Compañía....	23'99
21 " Hospital de San Juan de Dios....	111'26
22 " Hospital Militar....	2699'93
23 " Hospital de S. Lázaro....	67'45
24 " Hospital de San Juan de Dios de Cavite....	1538'75
25 " Convento de Santelmo de Cavite....	34'77
26 A la Párroquia del Sagrario	228'07
27 " Párroquia de Sta. Ana....	60'15
28 " Párroquia de Tondo....	107'42
29 Al Capellan de Sta. Isabel	27'47
30 A las Islas Marianas....	620'22
31 Al Sr. Marqués de Montecastro....	68'49
32 A la Ciudad de Victoria....	1031'86
33 A Galicia....	191'21
34 A Jerusalen....	195'73
35 Para Bulas....	31'29
36 " Dotes....	2'09
37 " Monte de Piedad y Caja de Ahorros....	3717'20
38 " Monte de Piedad y Caja	439'67

de Ahorros.... 470'03
39 A la Real Casa de Misericordia.... 10200'74

Total.... 34766'15

Colejo.

Cargo.... \$ 34766'15
Data.... " 34766'15 igual.

Cuenta.

De cargo y data de la deuda que tiene el ramo de correspondencia de las Obras Pías de la Real Casa de la Misericordia, segun la distribucion publicada en la *Gaceta oficial*, desde 3 de Agosto á 24 de Octubre de 1878.

En la distribucion general comprensiva de los años de 1855-1876 que debiendo el ramo de censos y capellanías al ramo de correspondencia.... \$ 13194'02
Pagado por los censos en 1877 \$ 2313'55
1878 " 1619'38
1879 " 2181'44
1880 " 1340'54
1881 " 458'50
1882 " 531'75
1883 " 582'07
1884 " 677'89
1885 " 1499'65 " 11204'77

Resta á deber... \$ 1989'25

Manila 15 de Marzo de 1886.—Presidente, Justo Martin Lunas.—El Tesorero, Arturo Molias.—El Inspector, Fr. Salvador Font.—El Secretario, Juan Pacheco.

Aprobado por S. E. Manila 22 de Marzo de 1886.—El Secretario, F. Sains de Baranda.

Abogado.

El Sr. Presidente de la Real Audiencia accediendo á lo solicitado por don Eduardo Anles, ha dispuesto se le dé de baja en la matrícula de abogados de esta Capital y de alta en las Islas Visayas, con residencia en Iloilo.

Llamado.

La Intendencia general de Hacienda pública llama á Juana Rendón.

Caballo.

En el tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública. Su dueño puede presentarse á reclamarle en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 10 dias.

Tierras en arrendamiento.

El Sr. Provisor, Juez de capellanías, el dia 30 de Abril subasta el arriendo de las tierras situadas en Ligas, pueblo de Santa Isabel, en Bulacan.

Rifa.

Se ha autorizado á D. Santiago Ontañon, vecino de Vigan, para rifar un quiles con cristales, enganchado á un caballo pelo moro azucarado, en combinacion con el sorteo de la lotería del 7 de Julio próximo.

Mal camino.

Se quejan los que van y vienen de Malabon, del estado del camino, que tiene altos y bajos que molestan á los que van en carruajes y carromatas.

Ese camino de Malabon siempre ha sido uno de los peores de Filipinas, aunque de los que tienen mas cerca buen material.

De este modo, será mejor negocio el tranvía que se va á colocar en él.

Solar.

El 26 de Abril, la Hacienda pública venderá un solar que mide 1881'75 metros cuadrados en el barrio de Tabuco, de Nueva Cáceres, provincia de Camarines Sur, sobre el tipo de \$ 564'52, y con sujecion al *pliego* de condiciones que publica la *Gaceta*.

Alerta.

Entre los vecinos mas acomodados del barrio de Gagagalangin, circula, sin saber quien lo ha inventado, que piensa asaltar sus casas una partida de malhechores.

Suponemos que no sucederá nada, porque, generalmente, se hacen esas cosas en secreto, sin que nadie lo sepa, pues la Guardia Civil Veterana así que lea esta gaceta quedará alerta y frustrará las intenciones de los malhechores, si han pensado en gracia semejante cuyo solo anuncio, además, puede servir para que estén dispuestos algunos revolvers y carabinas de toda confianza.

Nichos.

Cumplido el tiempo de arrendamiento de los nichos del cementerio general de Paco, van á ser desocupados los que encierran los restos de los siguientes:

Adultos.—Roberto Samaniego, Angel Gutierrez, D. José M. Guevara, D. José M. Moreno, Lorenzo de la Rama, Cándida G. de Marqués, doña Vicenta Rubio Gracia, María de los Santos, Guadalupe Moran, Eusebia Valderama, Tomás Soler, Domingo Trinidad, Vicenta Molleda, Cesarea Acuña, Antonio Luciano, Paulina Capuli, José Guevara, Juana A. Pastor, María R. Antonio, Cayetano M. Robles, D. Vicente M. Infante.
Párvulos.—Angel G. Villa-Real, Arsenio Alcántara, Ramon Suarez Llanos, Juan de Aliazar, Carlos Santillan, María P. E. Leon, Antonia Ungson, Eriberto Martin de la Cámara, Caridad Victoria Kanninga, Juliana Andrés, Cármen Enriquez, Cármen Casademunt.

El Crucero "Filipinas."

Se lee en el *Diario* de ayer: "Ya se ha recibido y obra en poder de nuestro venerable Prelado, copia legalizada con su correspondiente traducción española, del contrato para la adquisicion del crucero *Filipinas* firmado en Hong-kong el 11 del actual entre el Procurador apoderado del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Pedro Payo y el Secretario director de la Compañía de los Diques Hong-kong y Whampoa, cuyas bases son ya conocidas de nuestros lectores. Merced, pues, á la gran actividad y acendrado patriotismo del Excmo. Señor Arzobispo, cuya reconocida modestia nos cohibe para hacer pública manifestacion de entusiasmo que en nosotros despierta su nobilísimo y acertado proceder; España contará dentro de poco tiempo con un barco más, que á par que aumente su reducida escuadra, será feaciente testimonio del civismo de los españoles filipinos.

Ni es posible tampoco dejar de señalar al aplauso y consideracion públicos, al Ilmo. Sr. Provisor de la Diócesis, don Francisco Paja y al M. R. P. Fr. Fernando Sainz, Procurador de la Orden de Dominicos, en Hong-kong; ambos han demostrado ser mercederos y dignos intérpretes de la confianza y voluntad del Prelado.

Muévenos á hacer estas manifestaciones haber llegado á nuestra noticia que la construccion del *Filipinas* adelanta tan rápidamente, que tal vez con la alborada del primer dia del año próximo, pudiera coincidir su entrada en bahía. Por de pronto, parece ser que en vista de haberse ultimado ya el contrato para su construccion, se ha pasado por el Arzobispado á la Comandancia general del Apostadero el competente aviso autorizándola para hacer á Europa los pedidos de los cañones y municiones necesarios á la dotacion del buque, con arreglo á la siguiente nota:

Tres cañones de 12 cm sistema Gonzalez Hontoria, modelo 1879, á pls. 1969 uno; 3 montajes Vawasseur para los anteriores á pls. 3.000 total pls. 14.880.
Municiones: 180 granadas ordinarias de 12 cm pls. 798; 65 id. segmentos de idem, pls. 280'80; 30 botes metralla de id. 61'50; 1800 kilogramos pólvora Pebble para 300 disparos pls. 990; 266 id. id. ordinaria para cargas explosivas pls. 242'88; 300 saquetes anascote pls. 114, total 2.487'18 pesos:

Ametralladoras: 4 de 25 mm Nordenfultz con montaje á pls. 1928'56; 2000 cartuchos proyectil acero pls. 857'16, 2000 idem id. plomo pls. 571'44; 2000 id. idem hierro pls. 666'68; total pls. 9.868'52
Cañones de tiro rápido: 2 de 6 libras con 200 disparos pls. 1.200.

De manera que el total importe del armamento del buque se eleva á la cantidad de 28.377 pesos con 28 céntimos.

Pero hay mas todavía: visto que la suscripcion sigue en aumento y decidido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á invertir en el cañonero hasta el último centavo, se ha pensado darle de una lancha de vapor, de gran utilidad para la navegacion en el Archipiélago, de un aparato foto-eléctrico y del número de lámparas incandescentes que se requieren para su alumbrado interior, á cuyo efecto se adicionarán al referido contrato las cláusulas siguientes:

1. Las embarcaciones menores, serán una de vapor, dimensiones correspondientes á la clase del buque, que cuelese en pescantes con sus máquinas y caldera, un bote salvavidas de 10 á 12 metros, un bote ordinario de ocho, dos caños y un chinchorro, todos ellos que puedan colgarse en pescantes giratorios en forma que puedan meterse dichas embarcaciones dentro del buque.

2. Se dotará al buque con un aparato foto-eléctrico con máquina de una sola luz de 600 Carrels de intensidad, provisto de proyector, lámparas, cables, conmutadores y todos los accesorios que le corresponden.

Tambien se le dotará con el número de lámparas incandescentes necesarias para su alumbrado interior.

3. La Compañía se encargará de la instalacion de la artillería y así como de la colocacion de los proyectiles en los correspondientes pañoles, cuyo material le será oportunamente remitido.

Cuanto dejamos consignado, justifica cumplidamente los elogios que al comensar este suelto dedicamos á la ejemplar y desinteresada conducta del Excmo. señor Arzobispo de esta Diócesis, tan necesitada de imitadores, para la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Para la Península.

El comandante D. Antonio Barrera Alares, del arma de infantería, ha solicitado ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

Clases.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general, se proponga para cubrir la vacante de sargento 2.º que existe en el 3.º Tercio de la Guardia civil, al cabo 1.º Apollinar Acosta Arzuiza.

Se ha concedido regreso á la Península, al sargento 2.º del batallon disciplinario, Antonio Fernandez Garrido.

Tribunales.

En la mañana de hoy 24, se celebró en la Sala de lo Civil, de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el juzgado de Tondo por don I. B. y A. contra D. I. C. sobre cantidad de pesos. Informarán D. Rosendo Rufasta y D. José Lopez Palma.

En el mismo dia, y en la Sección segunda de la Sala de lo Criminal, por relacion del escribano del juzgado de Quia-pa para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, se verá la causa núm. 4897 seguida en el mismo, á instancia de parte, contra A. C. y otro por hurto; defendiendo por el querrelante D. Mariano Monroy y por el procesado, D. Juan Antonio Gomez.

Al núm. 3.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Magallanes núm. 3, el teniente del arma de infantería D. Manuel Mortilla Medina.

Prófugo.

Se ha declarado prófugo al quinto Meliton de Ramos, con el recargo de dos años.

Exencion.

Se ha eximido del servicio militar á los quintos Isidro Alvaro y Perfecto Nicodemus Deleo.

Concesion.

Se ha concedido al Corregimiento de esta Ciudad, un plazo ilimitado, para que previa la revision del Registro y del padrón correspondiente de los individuos de la raza china, proceda á recaudar lo que deban satisfacer por redencion á metalico del servicio personal de los mismos, por lo que respecta á los dos ejercicios de 1883-84 y 84 á 85.

Mencion honrosa.

Por la Superior autoridad militar de estas Islas, se ha manifestado á la Sub-inspeccion de las armas generales, haberse enterado con la mayor satisfaccion de los distinguidos servicios, que viene llevando á cabo el teniente de la 3.ª Subdivision en Tondo, de la Sección de Guardia civil Veterana D. Eduardo Alcántara G. ochitona, y muy especialmente de la aprehension de varios malhechores que habian

asaltado una casa en el vecino pueblo de Caloccan, por lo que, han sido propuestos para una recompensa el mencionado oficial, é individuos de tropa que le acompañaban, cabo 1.º Juan Rus Vazquez y guardias de 1.ª Severino Armario y Exquiel Quina.

Residencia eventual.

Se ha declarado en situacion de residencia eventual en el pueblo de San Fernando de la provincia de la Pampanga, al sobrestante de Obras públicas, don Crispulo de Ocampo, durante la ejecucion de las obras de los puentes de San Fernando á México y de este á Apalit.

Aurigas.

Los aurigas infractores de los bandos municipales, anteayer fueron nueve.

Útil es decir, por sabido, que *durmieron* en el cuartelillo.
Porque siempre, (es de cajón) el que en bandos no repara y comete una infraccion allí para.

Promotor.

Con fecha 9 del actual ha tomado posesion D. Luis Fernandez de Castro, de la Promotoría de Camarines Sur, para la que fué nombrado interinamente por la Fiscalía de S. M.

Herramientas.

El 17 de Abril, la Direccion general de Administracion civil subasta la adquisicion de herramientas para los trabajos comunales de la provincia de Manila, que importan segun relacion que publica la *Gaceta* de ayer \$ 3640'66.

En la Luneta.

¿No habéis ido estas noches de luna á la Luneta?

¿No? Pues habéis perdido un rato de agradable diversion.

Anteanoche el gacetero, cansado y aburrido de la soledad de su habitacion, salió en busca de otra soledad mas amena y poética.

No se le ocurrió ir en busca de ninguna otra que la de la Luneta.

Y allí... se llevó chasco.

Porque la soledad, se habia ido con la música á otra parte, dejando en su lugar, ó mas bien huyendo de la alegría y el bullicio que habian invadido sus dominios.

El gacetero, no se desconsoló por esto, sino que en lugar de huir á otro sitio en busca del silencio y la quietud apetecidas, se *achantó*, que diría un chulo, en aquel agradable paseo.

Y la verdad que el espectáculo era agradable.

El cielo azul, muy azul: la luna en todo su esplendor, iluminando pálidamente el mar y el paseo, y en este una deliciosa turba de *correas* (1) blancas y *corros* de distinto color, triscando de un lado para otro, y llenando la atmósfera con el rumor de sus carcajadas y alegres voces.

¿Sabéis donde estará bien el armonium?—decía un señalado uno que se veía al lado de un banco.

¿Dónde? preguntaron varias veces.

—Pues, en la plataforma de la música.

Y tres de ellas cargaron con el instrumento, y dieron con él en la plataforma.

Y en este se organizó una fiesta en pequeño, donde se iniciaron unos lanceros ó rigodones que no se acabaron.

Despues, hubo su ratito de gallina ciega, que duró hasta la dispersion del más bello de los sexos conocidos (ya sabéis cual).

Segun parece, los de la fiesta comieron y bebieron tambien, despues de llenarse el cuerpo y el alma de satisfaccion y alegría.

Y aquí no vendría mal la lista de los que componan el bullicioso grupo; pero, tanta pluma, y no seas parlanchina...

Animo pues, vecinos y vecinas, aprovechemos, de hoy un adelante, las noches de luna.

Así, como así, la Luneta es un magnífico salon de baile, y quien sabe si llegará á convertirse en la antesa de futuros y numerosos matrimonios.

Convenid advertir al Vigía para que avise al llegar la escuadra China en busca de una esposa para su emperador.

Circo de Chiarini.

El lunes, ante regular concurrencia, una media entrada, dió funcion el Señor Chiarini en su tienda de Atroceros.

En el programa habia alguna alteracion que agradecieron los espectadores con aplausos.

Los artistas muy bien en el jugueteo: *La gallina ciega*, en la barra horizontal los niños Henry y Walter Zetina, el caballito *Perla* atento á las indicaciones de Mr. Sylvester, afortunado en el *acto ecuestre* Mr. Horacio Rolland, y aplaudido con justicia la *petite Rolland*, que entonces trabajaba con el nombre y traje de su sexo, en la *casa del zorro* sobre dos caballitos, demostrando mucha seguridad y agilidad en las suertes que dirigia, completando el cuadro los *clowns* con sus chistes y ocurrencias.

Presentóse tambien el cinocéfalo de Madagascar, que como otras veces promovió la hilaridad en el público, la escena ecuestre de cambios de trages, por Miss Emma Stoodley, y el *clown* Mr. Goodfrey, agrado, al igual que los dos gladiadores sobre dos caballos y los ejercicios acrobáticos de salon, por la familia Zetina.

Como novedades de la noche, al público gustó bastante la *percha equipose* en que trabajan Mr. Benhamo y mister Goodfrey, revelando el primero gran agilidad y el segundo gran práctica como equilibrista, presentándose este vestido con un traje usado de torero: obtuvieron nutridos aplausos.

En la parte del programa encomendado á los elefantés, se presentaron los dos, el *convaleciente* todavía abrigado con una gran manta de lana.

Mr. Abadie, su instructor, cogió un pequeño cilindro y lo aplicó al extremo de la trompa de uno de ellos, haciendo este sonar aquel instrumento con el aire que despidia por ella.

Para final de programa, presentáronse los leones, entrando en la jaula por primera vez, en esta capital, el domador de los tigres Mr. J. F. Frame, á quien los leones, por lo visto, no respetan tanto como á Mr. Abadie, negándose á ejecutar algunos ejercicios y otros haciéndolos con cierta manifestación indif-

rencia, que da que pensar algo á los *cavilosos*.

*Los leones encontrábanse alebrestrados con los fuegos de pirotécnia que se encendieron dentro de la jaula, lo cual no impidió que uno de los leones quisiera hacer frente por un momento al domador, viéndose humillado con las *razones* enérgicas de éste y su sangre fría.

Cuadros sacros.

Desde el 28 del actual quedará abierto al público en la calle de Lemery número 2, Tondo, una exposicion de cuadros sobre la Pasion.

La entrada, costará ocho cuartos en los dias ordinarios y diez y seis en los extraordinarios.

Véase el anuncio.

Exámenes en los arrabales.

Los exámenes de los alumnos de las escuelas municipales, de ambos sexos, establecidas en estos arrabales, deberán verificarse en toda la primera quincena del mes de Abril, segun disposicion del Corregimiento.

En Sta. Isabel.

Los exámenes públicos y distribucion de premios del Colegio de Sta. Isabel, tendrán lugar antes del viernes de Dolores, que este año cae el 16 de Abril.

¿Y el olfato?

Un vecino de la calle de Camba, Binondo, inmediato á la casa núm. 80, se queja de que en las horas establecidas por la mañana y por la tarde para que se rieguen, en dicha casa emplease una agua que trasciende y no á Agua de Colonia.

Escuela Municipal de niñas.

El trece del próximo Abril tendrán lugar los exámenes públicos de las niñas de la Escuela Municipal.

El catorce se verificará la solemne distribucion de premios.

A dichos actos asistirá el Ayuntamiento bajo mazas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 15 al domingo 21 inclusivos de Marzo de 1886.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empios, trescientos ochenta y nueve por valor de.... \$ 5.437'
Rescates, trescientos cuatro por valor de..... \$ 4.935'50

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones veintitres por valor de..... \$ 1.401'
Siendo once nuevos imponentes.

Devoluciones realizadas una por valor de..... \$ 40'

Domingo 21 de Marzo de 1886.—El contador, El oficial de servicio, *Emiliano Sur*.—El tesorero, *José Trillo*.—V. O. B. el consejero de turno, *Barrantes*.

Sin papeles.

Los aprehendidos anteayer por carecer de cédula personal, fueron seis.

No se sabe si estos señores tomaban la luna á las altas horas de la noche.

Pero indudablemente la tomarían, porque es su *costumbre*.

El pobre indocumentado llora su mala fortuna contemplando emocionado la *tibia* luz de la luna.

De este afan dice Mauricio, el

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados por la Junta...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados por el señor Gerente...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Magníficas alhajas. El viernes 26 del actual...

El Sr. Coronel El Jefe del 3.º Tercio de la Guardia Civil. Hace saber que en virtud de autorización...

FINCAS Escolta 16. Se alquilan los altos de esta casa en la misma darán razón.

Se alquilan las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero que tienen buenas comodidades...

En 1500 pesos. Se vende una casa nueva, sólida con comodidades para una familia...

Se alquila la casa núm. 40, calle de Santa Rosa Quiapo; razón M. Gallanes 39.

Se alquila la casa núm. 4 de la calle del Iris plaza de Sta. Ana y la contigua núm. 79...

Se alquila la tienda de dos puertas, donde estuvo el almacén "La Unión," Escolta núm. 31.

D. James W. Murray, ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuración...

Desde el día 9 de Febrero último, ha quedado por cuenta de los Sres. TARAHANDI...

Desde el día 9 de Febrero último, ha quedado a cargo de los que suscriben, la tienda de efectos de la India Inglesa...

Sociedad de Seguros Marítimos Mútuos de Manila. SECRETARIA. No habiendo tenido lugar por falta de la necesaria asistencia...

La Ilustración Nacional. REVISTA DECENTAL DE 16 PAGINAS Y SUPLEMENTOS CON MAGNIFICOS GRABADOS.

Revista Decenal de 16 paginas y suplementos con magníficos grabados. Precios de suscripción en Filipinas...

Revista Decenal de 16 paginas y suplementos con magníficos grabados. Precios de suscripción en Filipinas...

Revista Decenal de 16 paginas y suplementos con magníficos grabados. Precios de suscripción en Filipinas...

Revista Decenal de 16 paginas y suplementos con magníficos grabados. Precios de suscripción en Filipinas...

Revista Decenal de 16 paginas y suplementos con magníficos grabados. Precios de suscripción en Filipinas...

MARAVILLOSO INVENTO. THE HARDEN "STAR" HAND GRENADE. Una positiva necesidad, para oficinas, botigas, factorías, residencias, buques, etc.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

UNA CAPITULACION Cantos del alma. Colección de poesías de D. FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.

POLVO DE ROGÉ. Poudre purgative de Rogé. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. No hay purgante alguno que tenga sabor más agradable ni que obre con más seguridad.

La VELOUTINE. Poudre de Arroz especial. PREPARADO AL RESISTO. Por OH.º FAY, Perfumista. Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

VINO y JARABE de DUSART DE LACTOFOSFATO DE CAL. Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble...

CÁPSULAS de GRIMAULT y C.º AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago...

HIERRO GIRARD. El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina ha comprobado que los enfermos toman aceptación...

INGA de la INDIA de GRIMAULT y C.º, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto...

MARTHILLO de Federico Calero. ESCOLTA 17. EN COMISION. Trajeitos para niños á precio de realización.

Se vende una tartana y dos caballos. San Pedro, 9, derán razon.

Libros sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Colección de cien artículos en que se trata extensamente el clima, la población, las razas...

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS. Obra curiosísima descriptiva del Archipiélago y escrita por el actual gobernador de Hong-kong en 1860.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria de IXORA Ed. Pinaud. JABON..... IXORA. ESENCIA..... IXORA. AGUA de TOCADOR..... IXORA.

JUSTICIA MILITAR. Con el seguro del castigo de toda infracción sancionada por el jefe de clase de procedimientos...

LETRA MENUDA. ARTICULOS y POESIAS. D. Ricardo Vargas Machuca. Se vende en la Administración de este periódico.

Matrimonio por poder. Juicio cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Casanova. Se vende en la Administración de este periódico.

Libros para vales. Se venden en la Administración de este periódico. Real 30.

Tratado de las enfermedades de los niños. Obra de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios. Se vende en la Administración de este periódico.

PARA LA SEMANA SANTA. Raso negro, sedas brochadas, grós, granadinas, blondas, pañuelos hechos para la cabeza, golas de gasa, flecos, alhajas negras.

PREPARACIONES del Dr. FERRER DE BARCELONA. ELIXIR y VINO DE PEPSINA. Se emplean con feliz éxito contra los vómitos de las mujeres embarazadas...

Jarabe de fosfato de hierro. Sustituye con ventaja todas las preparaciones ferruginosas y conviene especialmente á las personas delicadas.

HIJOS de MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten...

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. Fundada el año 1879. GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE.

AVISO a LOS MÉDICOS. 200,000 Enfermos curados. 36 Rue Vivienne PARIS. SIROP du Dr. FORGET. RESFRIADOS INSOMNIOS. Enfermedades Nerviosas.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL y VERDADERO. Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable...

Teatro Filipino. COMPANIA DE ZARZUELA DIRIJIDA POR D. Alejandro Cubero. Funcion para el jueves 25 de Marzo a las nueve en punto.

Señoritas de Conil. Precios de las localidades. Paños principales... 4 pesos. Idem platos... 3 id.

Señoritas de Conil. Paños principales... 4 pesos. Idem platos... 3 id. Entradas... 1 id.

Maiz en grano. Se vende en la FONDA DE LALA. Anda 30. Se vende una tertanilla enganchada.

Tabaco rama del pueblo de Dingras (Ilocos Norte) y superior calidad, se vende plaza Cervantes 6, esquina de Anloague a \$ 7-50 quintal.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

AMIGO de TODOS. Píldoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. El Bautismo de lágrimas, por Navarro, 2 tomos pta. 5 0.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. El castaño, ó el príncipe negro en España, novela histórica española, por D. Teodoro de Trueta, 2 tomos en 8.º pasta, 1 tomo en 4.º pasta, 2 tomos 4.º pasta, 2 tomos 4.º pasta.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. El lenguaje de las flores, 1 tomo 8.º pasta y cantos dorados, 1 tomo 8.º pasta, 1 tomo 8.º pasta.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. El lenguaje de las flores, 1 tomo 8.º pasta y cantos dorados, 1 tomo 8.º pasta, 1 tomo 8.º pasta.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. El lenguaje de las flores, 1 tomo 8.º pasta y cantos dorados, 1 tomo 8.º pasta, 1 tomo 8.º pasta.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. El lenguaje de las flores, 1 tomo 8.º pasta y cantos dorados, 1 tomo 8.º pasta, 1 tomo 8.º pasta.